SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	25 noviembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	MANUEL ENRIQUE ALTAHONA MOYA maltahona@sena.edu.co	C.C.	91.295.812	IP/Nº de contacto	73689
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	SI	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	30668844029
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	803440/2019			Nº Compromiso SIIF	9919		
Valor Total del Contrato	$ 45.689.427	N ° Pago	Periodo objeto de pago				Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 9.487.200	10	Del	01/11/2019	Al	30/11/2019	$ 4.243.600,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 4.243.600		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.243.600	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.243.600**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.819.850**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-------	**8499097862**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.697.440	$ 1.697.440
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 212.200	$ 212.200
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 271.600	$ 271.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL	$ 8.900	$ 8.900
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 939.950	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.819.850,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.759.800,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 4.243.600,00**	

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Asistir asesoría 3didacticos
Asesoría Jorge Blanco
Asistir asesoría Niyireth Escobar Prada
Asesoría Montajes y construcciones Metálicas ALRU
Asesoría Jose Daniel Rivas
Asesoría Heing Ralf Beltran Toloza
Asesoría Jean Carlos Rodríguez García
Asesoría Sergio Angarita
Asesoría Miguel Angel Rueda Palencia
Asistir a sensibilizaciones programadas
Asesoría Juan Pablo Rueda Monsalve
Asesoría Alfredo Rafael Pacheco Guerrero
Asesoría Andrea Lucia Amaya Rodriguez
Asesoría Luis Alberto Fogueroa

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Manuel E. Altahona

MANUEL ENRIQUE ALTAHONA MOYA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
PROFESIONAL G06

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91295812		ALTAHONA MOYA MANUEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 15 no 59 27	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6007591	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	521119090	8499097862	I	2019/12/04	2019/11/15	BANCOLOMBIA	0	$492,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$271,600	$0	$0	$271,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$271,600	$0	$0	$271,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,900	$0	$0	$8,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,900	$0	$0	$8,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,200	$0	$0	$212,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$212,200	$0	$0	$212,200
TOTAL				1	$492,700	$0	$0	$492,700

2019/11/15 09:08 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91295812		ALTAHONA MOYA MANUEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 15 no 59 27	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6007591	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	521119090	8499097862	I	2019/12/04	2019/11/15	BANCOLOMBIA	0	$492,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,697,440	$271,600			$1,697,440	$212,200			$0	$0			$1,697,440	$8,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,697,440	$271,600			$1,697,440	$212,200			$0	$0			$1,697,440	$8,900		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,697,440	$271,600			$1,697,440	$212,200			$0	$0			$1,697,440	$8,900		$0	$0
1	CC 91295812	ALTAHONA MANUEL	230301	30	$1,697,440	$271,600	EPS016	30	$1,697,440	$212,200		0	$0	$0	14-11	30	$1,697,440	$8,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,697,440	$271,600			$1,697,440	$212,200			$0	$0			$1,697,440	$8,900		$0	$0

2019/11/15 09:08 AM

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barrancabermeja 25 de noviembre de 2019

Señor (a)
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.803440**
Coordinadora de Formación Profesional
Dependencia Formación Profesional Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.803440 del año 2019

Manuel Enrique Altahona Moya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91295812 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Emprendimiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTI SIETE PESOS 00/100 M.N. ($45.689.427) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a diciembre de 2019, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($4.243.600) PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en l respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y Gestión de proyectos especiales, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA, así como cumplimiento de las metas e indicaciones asignados

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento		
2	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento		
3	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento	Asesoría Sergio Angarita Ortiz (La Moya SAS Asesoría Montajes y construcciones Metálicas ALRU Asesoría Miscelánea Sion de la Montaña SAS Asesoría a Miguel Rueda Palencia Asesoría Ludys Vides González (ARTE MAS SAS) Asesoría Elsa García Zambrano Asesoría Kendry Johana Olivares Flórez Asesoría Flor María Rincón Osorio Asesoría Andrés Duarte Pitta Asesoría Frescubana SAS Asesoría El Molino de Agua Asesoría Yuly Adriana Sánchez Marín	Registro fotográfico Acta
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio		
5	Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos	Asistir sensibilización	Registro fotográfico Registro de asistencia
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de	Asesoría Sergio Angarita Ortiz (La Moya SAS Asesoría Montajes y construcciones Metálicas ALRU Asesoría Miscelánea Sion de la Montaña SAS Asesoría a Miguel Rueda Palencia	Registro fotográfico Acta

	planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación	Asesoría Ludys Vides González (ARTE MAS SAS) Asesoría Elsa García Zambrano Asesoría Kendry Johana Olivares Flórez Asesoría Flor María Rincón Osorio Asesoría Andrés Duarte Pitta Asesoría Frescubana SAS Asesoría El Molino de Agua Asesoría Yuly Adriana Sánchez Marín	
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los centros Centro de Desarrollo Empresarial SENA		
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo con los lineamientos fijados por la entidad	Asesoría Sergio Angarita Ortiz (La Moya SAS Asesoría Montajes y construcciones Metálicas ALRU Asesoría Miscelánea Sion de la Montaña SAS Asesoría a Miguel Rueda Palencia Asesoría Ludys Vides González (ARTE MAS SAS) Asesoría Elsa García Zambrano Asesoría Kendry Johana Olivares Flórez Asesoría Flor María Rincón Osorio Asesoría Andrés Duarte Pitta Asesoría Frescubana SAS Asesoría El Molino de Agua Asesoría Yuly Adriana Sánchez Marín	Registro fotográfico Acta
9	Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedoresy/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas	Asesoría Sergio Angarita Ortiz (La Moya SAS Asesoría Montajes y construcciones Metálicas ALRU Asesoría Miscelánea Sion de la Montaña SAS Asesoría a Miguel Rueda Palencia Asesoría Ludys Vides González (ARTE MAS SAS) Asesoría Elsa García Zambrano Asesoría Kendry Johana Olivares Flórez Asesoría Flor María Rincón Osorio Asesoría Andrés Duarte Pitta Asesoría Frescubana SAS Asesoría El Molino de Agua Asesoría Yuly Adriana Sánchez Marín	Registro fotográfico Acta
10	Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de		

	entrenamiento para fortalecer sus competencias		
11	Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación		
12	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red		
13	Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional		
14	Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)		
15	Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas		
16	Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados		
17	Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos		
18	Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en el Centro de Desarrollo Empresarial		
19	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2019 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.		

20	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 8499097862 expedido por aportes en Línea correspondiente al mes de noviembre del año 2019.

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

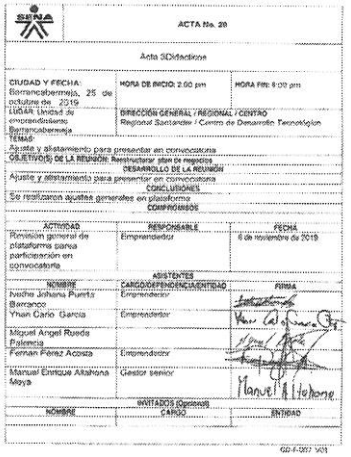
Manuel E. Altahona

Manuel Enrique Altahona Moya
Contratista
C.C. No. 91295812 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Dolly Mayerly Valenzuela Suarez
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.803440 de 2019

EVIDENCIAS DOCUMENTALES DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
Asistir asesoría 3didacticos



ACTA No. 20

Acta 3Didactions

CIUDAD Y FECHA: Barrancabermeja, 25 de octubre de 2019	HORA DE INICIO: 2:00 pm	HORA FIN: 6:00 pm
LUGAR: Unidad de emprendimiento Barrancabermeja	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander / Centro de Desarrollo Tecnológico	

TEMAS:
Ajuste y alistamiento para presentar en convocatoria

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Restructurar plan de negocios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Ajuste y alistamiento para presentar en convocatoria

CONCLUSIONES
Se realizaron ajustes generales en plataforma

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisión general de plataforma panas participación en convocatoria	Emprendedor	6 de noviembre de 2019

ASISTENTES

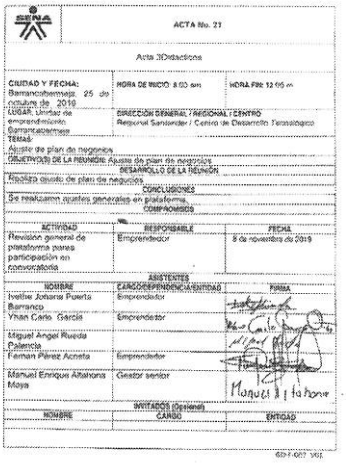
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Ivette Johana Puerto Barranco	Emprendedor	
Yhan Carlo Garcia	Emprendedor	
Miguel Angel Rueda Palencia		
Fernan Pérez Acosta	Emprendedor	
Manuel Enrique Altahona Maya	Gestor senior	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-057 V01

Página 1 de 1



ACTA No. 21

Acta 3Didactions

CIUDAD Y FECHA: Barrancabermeja, 25 de octubre de 2019	HORA DE INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR: Unidad de emprendimiento Barrancabermeja	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander / Centro de Desarrollo Tecnológico	

TEMAS:
Ajuste de plan de negocios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Ajuste de plan de negocios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Revisión ajuste de plan de negocios

CONCLUSIONES
Se realizamn ajustes generales en plataforma.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisión general de plataforma panas participación en convocatoria	Emprendedor	6 de noviembre de 2019

ASISTENTES

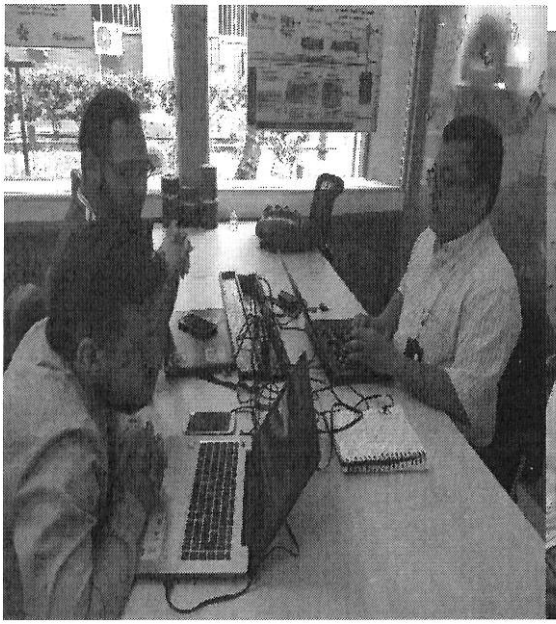
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Ivette Johana Puerto Barranco	Emprendedor	
Yhan Carlo Garcia	Emprendedor	
Miguel Angel Rueda Palencia		
Fernan Pérez Acosta	Emprendedor	
Manuel Enrique Altahona Maya	Gestor senior	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

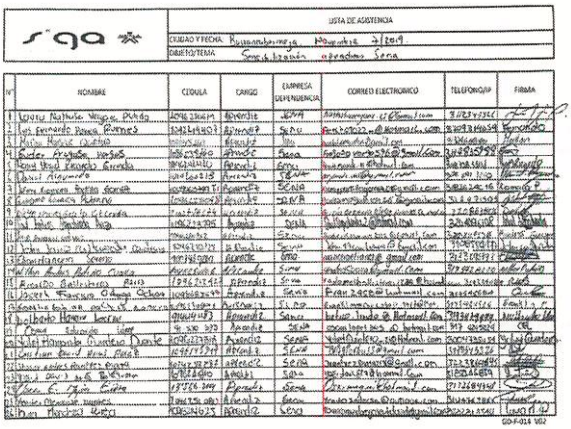
GD-F-057 V01

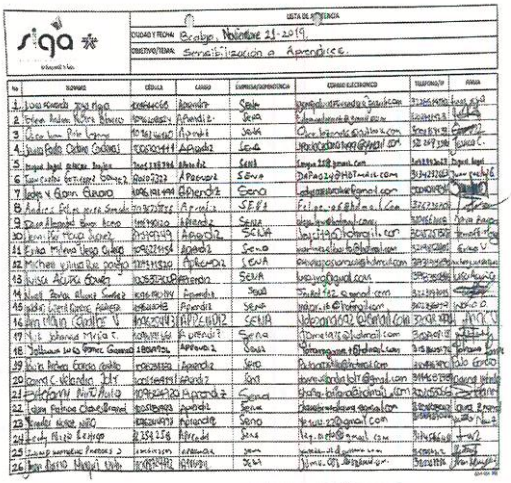
Página 1 de 1

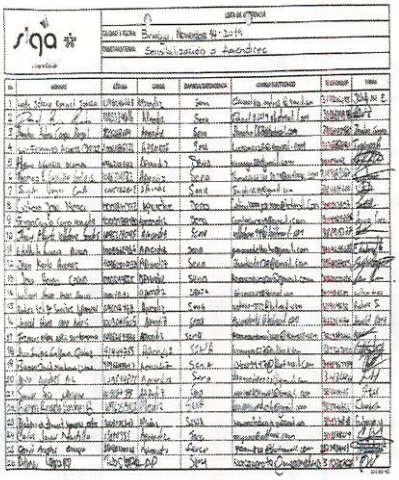


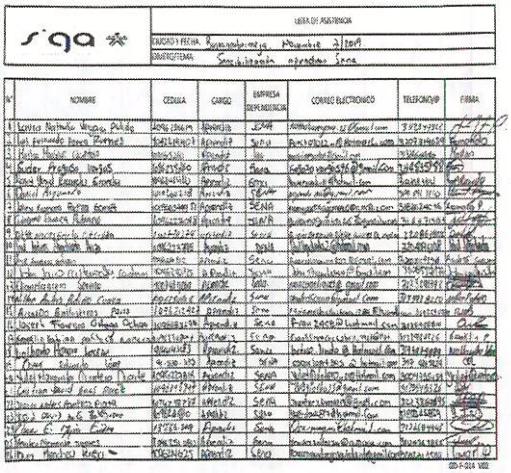


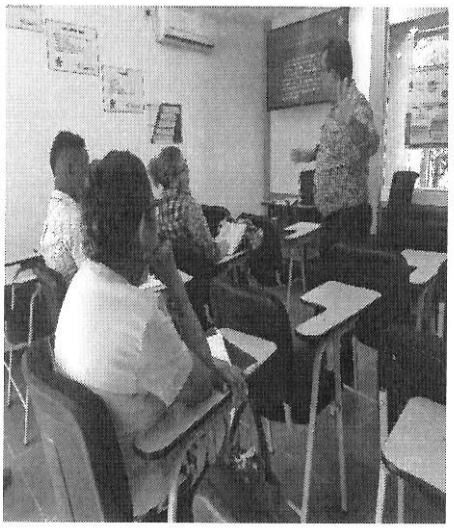
Asistir a sensibilizaciones programadas











Asesoría José Daniel Rivas



ACTA No. 5

Acta José Daniel Rivas

CIUDAD Y FECHA: Barrancabermeja, 8 de noviembre 2019	HORA DE INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR: Unidad de emprendimiento Barrancabermeja	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander / Centro de Desarrollo Tecnológico	

TEMAS:
Análisis de pasar de persona natural a persona jurídica sas

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: definir cambio de persona a natural a jurídica por sas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La empresa es persona natural, y el empresario quiere pasar a persona jurídica sas, se le explica, deben ser régimen simplificado, si está gravado por IVA.

CONCLUSIONES
Definir de acuerdo al análisis para convertir a SAS

COMPROMISOS
Se va verificar extractos bancarios de meses anteriores a junio de 2019

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar extractos	Emprendedor	21 de junio de 2019

ASISTENTES

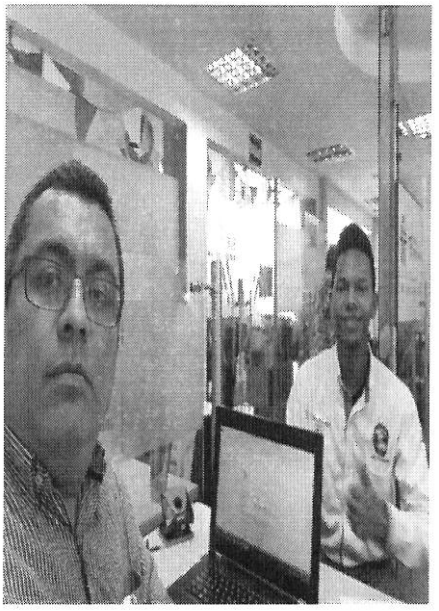
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
José Daniel Rivas	Empresario	
Manuel Enrique Atahona	Gestor senior	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-007 V01

Página 1 de 1



Asesoría Jean Carlos Rodríguez García



ACTA No. 1

Acta Jose Carlos Rodriguez Lopez

CIUDAD Y FECHA: Barrancabermeja, 12 de noviembre de 2019

HORA DE INICIO: 2:00 pm

HORA FIN: 5:00 pm

LUGAR: Unidad de emprendimiento Barrancabermeja

DIRECCION GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander / Centro de Desarrollo Tecnológico

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Asistir a reunión de proyectos de ACTIVIDAD DE LA REUNION: Asistir a reunión de proyectos

DESARROLLO DE LA REUNION

Item del temario

CONCLUSIONES

Se establece propósito, se buscan nuevas ayuda de mundo y el desarrollo de nuevos... mismo para mantener armonía

Pequeños y medianos productores de tilapia y cachama ubicados en la zona del Magdalena Medio y Barrancabermeja, no cuentan con los recursos para invertir en infraestructura necesaria para el proceso poscosecha y ser competitivos en el mercado con calidad e inocuidad

Teniendo presente y conocer cuáles son todas aquellas no conformidades (o riesgos) que pueden afectar la seguridad y salud de los consumidores, igualmente, su comercialización y beneficiando a pequeños y medianos productores del sector ubicados en la región, sea de tener la infraestructura necesaria en la superficie de procesar adecuadamente su producto, dirigiéndolos a un mercado de calidad para nuestros compatriotas a nivel nacional e internacional, además, brindarle al consumidor seguridad sanitaria.

Por medio de este estudio se busca establecer un modelo de planta de procesamiento y acopio piscícola que permita mejorar la calidad y comercialización de la tilapia y especies nativas.

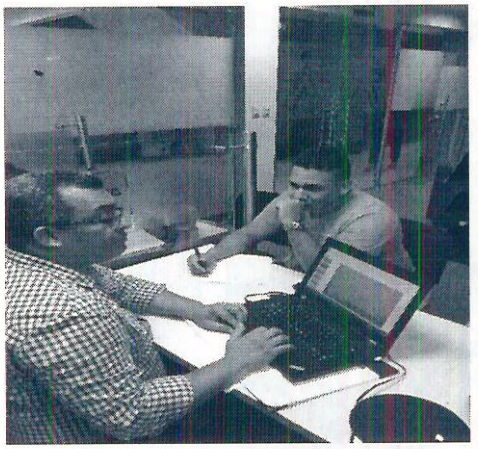
IMPACTO SOCIAL

En el entorno social la planta de procesamiento de tilapia (PLETAS) y pesca al servicio a pequeños y medianos productores de tilapia de la región del Magdalena Medio (Barrancabermeja, Arenquito y Bolívar) y la región de Yariguíes ubicada en el departamento de Santander, fortalecidos para dar los avances del sector, involucrados con los procesos de comercialización de calidad, innovación y adaptación del pescado, asociado en fin y mercantil teniendo esta responsabilidad sanitaria, brindando un producto de calidad e inocuidad para los consumidores y fortaleciendo la comercialización del mismo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA

Página 1 de 2



Asesoría Hans Ralf Beltrán Toloza



ACTA No. 7

Asesoría Hansy Ralf Beltran Toloza (Centro psicologico Insingt)

CIUDAD Y FECHA: Barrancabermeja, 7 de noviembre de 2019

HORA DE INICIO: 04:00 pm

HORA FIN: 5:00 pm

LUGAR: Unidad de emprendimiento Barrancabermeja

DIRECCION GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander / Centro de Desarrollo Tecnológico

TEMA: Normatividad y procedimientos

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Normatividad y procedimientos

DESARROLLO DE LA REUNION

Clasificación única de procedimientos en salud – CUPS

Código: 890297 150.000, o un rango de 90.000 a 150.000, dependiendo la especialidad.

Cobro ético

- Proyección cantidades 64 atenciones mensuales de las diferentes especialidades, 16 atenciones semanales de las diferentes especialidades, con facturación periódica.
- Proyección precios de venta: Clasificación única de procedimientos en salud – CUPS Código: 890297 150.000, o un rango de 90.000 a 150.000, dependiendo la especialidad. Cobro ético.
- Forma de pago (contado / crédito)*: Contado y planes de pago o convenios, es decir Crédito

3. Normatividad empresarial (constitución empresa)*
Camara de comercio
4. Normatividad tributaria
Declaraciones de renta, estados financieros.
5. Normatividad técnica (Permisos, licencias de funcionamiento, registros, reglamentos)
Habilitación de servicios en salud Secretaria departamental en salud
Protocolos, manuales, guías y procedimientos de atención en salud mental
Consentimientos informados según el caso.
Normas para el manejo integral, diligenciamiento y custodia de las historias clínicas.
9. Normatividad laboral
Contratación
Seguridad social
Sistema de gestión de la calidad

Página 1 de 2

Manuel E. Altahona

Manuel Enrique Altahona Moya
Contratista
C.C. No. 91295812 de Bucaramanga